

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**13671** *Anuncio de Resolución de 8 de abril de 2024 de la Subdirección General de Gestión del Transporte por Carretera y Ferrocarril, por la que se somete al trámite de Información Pública el Anteproyecto de prestación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera Madrid-Ciudad Real-Puertollano.*

La Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha elaborado el anteproyecto de prestación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera Madrid-Ciudad Real-Puertollano, al amparo de lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, modificado por el Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, esta Subdirección General de Gestión del Transporte por Carretera y Ferrocarril ha resuelto:

1. Someter a información pública durante el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, el anteproyecto de prestación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera Madrid-Ciudad Real-Puertollano.

2. Las alegaciones que puedan formular los interesados en este expediente se dirigirán a la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. El texto del anteproyecto de prestación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera Madrid-Ciudad Real-Puertollano podrá ser consultado en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en el siguiente enlace: <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>.

Madrid, 9 de abril de 2024.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A240015765-1